

Actualizado el 5 de agosto de 2020

La prioridad del “Boston Medical Center” es la seguridad de nuestros pacientes, nuestros empleados y nuestros visitantes. Para cubrir las necesidades de nuestros pacientes y para ofrecer la garantía de un hospital seguro, se van a limitar las visitas debido a la enfermedad del coronavirus-19 (COVID-19, sigla en inglés). A las personas que hayan viajado a los estados de alto riesgo determinados por el “Commonwealth of Massachusetts”, no se los aceptará como visitantes.

Para todos los Visitantes

- Todos los visitantes deben ser mayores de 18 años y todos serán examinados para detectar síntomas de una posible infección por el COVID-19. A los visitantes que estén enfermos o tengan algún síntoma (fiebre, tos, falta de aire, dolor de garganta, escalofríos, dolores musculares o que presenten inicio de la pérdida del gusto y del olfato) no se les permitirá hacer visitas bajo **ninguna** circunstancia
- Todos los visitantes recibirán una mascarilla quirúrgica a su llegada al hospital y deberán usarla continuamente hasta el momento que dejen el edificio, así mismo deberán practicar la higiene de manos y el distanciamiento social (físico)
- A los visitantes, se les indicará que permanezcan en la habitación del paciente durante toda la visita
- A los pacientes con COVID-19 no se les permitirá visitantes.

Adultos Hospitalizados

- Los pacientes adultos que estén hospitalizados pueden designar a un solo visitante, al que se le permitirá que visite al paciente diariamente durante toda la hospitalización. Horario de visita: de 2 p.m. a 7 p.m.
- Los visitantes deben registrarse en la estación de enfermería antes de ingresar a la habitación del paciente.
- En circunstancias extenuantes, el paciente podría pedir hacer un cambio de visitante, pero solo una sola vez. **Esto no significa tener un visitante adicional** – lo que significa es que este visitante nuevo reemplazaría al visitante del inicio
- A los pacientes que estén en medidas de comodidad (CMO, sigla en inglés) se les podría permitir visitantes múltiples. En esa instancia, solo se le permitirá un visitante por vez y durante 15 minutos cada uno.

Niños hospitalizados/NICU (unidad de cuidados intensivos del neonato)

- Para pacientes pediátricos y de NICU, uno de los padres y/o tutor puede visitar al niño. La visita está permitida las 24 horas, los 7 días de la semana.

Sala de Partos

- Solo se permite a una persona para que sirva de apoyo a la paciente durante el parto y durante la estadía del posparto.

Clínicas Ambulatorias

- No se permiten visitantes en ninguna clínica ambulatoria, habiendo dos excepciones:
 - Si uno de los padres está acompañando a su hijo a la cita del niño.
 - Si un cuidador está acompañando a un paciente discapacitado, anciano o que necesite de un cuidador.

Departamento de Emergencia

- En el departamento de emergencias para adultos: no se permite visitantes en este momento.
- En el departamento de emergencia pediátrica: solo se permite a un padre / tutor que acompañe al niño.

Servicios Quirúrgicos

- No se permiten visitantes a los pacientes sometidos a cirugía, habiendo dos excepciones:
 - Si un padre está acompañando a su hijo.
 - Si un cuidador está acompañando a un paciente discapacitado o que necesite de un cuidador.